



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA
Sra. ANDREA BRUGMAN
INTENDENTE DE FLORIDA

Oficio N° 711/21/10/2020 OV/ov.-

Ref: Pedido Carnet Manipulación.-

16 de octubre de 2020

Por la presente, quien suscribe, Director de la Unidad N°19 – Florida, se dirige a Usted con el siguiente fin:

Debido a que nuestra Unidad, se encuentra abocada a la gestión de diferentes propuestas educativas con el fin de socializar y brindar "herramientas" a las Personas Privadas de Libertad que le permitan una vez obtenida su libertad poder desempeñarse en actividades laborales como el resto de la población, es que paso a informar sobre el siguiente curso a poder brindarse en nuestra Unidad. En nuestra Unidad se brindará el curso de Panadería, presentado por la ONG Kolping. En esta oportunidad todo el costo que genere el mismo será solventado por la Unidad 19 y la ONG Kolping. Esta última, es una institución que siempre ha apoyado las iniciativas de nuestra Unidad, y que se encuentra abocada al igual que nosotros a la parte social, considerando de alto impacto la propuesta, que se suma a la capacitación no solo con parte del pago de insumos, sino que también con un fin social de ambas partes. Esta iniciativa social, se considera muy importante de ambas partes, ya que permitiría a las PPL, que una vez obtenida su libertad puedan tener un oficio para insertarse al campo laboral de la sociedad.

Ante todo lo expuesto, es que solicito se pueda gestionar ante vuestra institución, la exoneración total de la expedición de 23 carné de manipulación de alimentos. Esto comprendería poder obtener dicho documento a través del examen correspondiente complementando el mismo de tal forma que es un requisito imprescindible para desempeñar este tipo de tareas.

Esperando una respuesta favorable a dicha solicitud, sin otro particular, saluda atentamente,

Oficial Ayudante (PA)

Omar VERA DA COSTA
Director de la Unidad N°19 "Florida"